

en la
VOCES DE PAZ

ECOS DE ULTRA-TUMBA

PRIMER FOLLETO



MONTEVIDEO

1897

J. J.

VOCES DE PAZ

ECOS DE ULTRA-TUMBA

PRIMER FOLLETO



B. 1087

MONTEVIDEO

1897

81.305



← ES PROPIEDAD →

VOCES DE PAZ

ECOS DE ULTRA TUMBA

INTRODUCCIÓN

La paz y la concordia de la familia Oriental fué siempre un propósito patriótico que alimentaron los más eminentes hombres públicos afiliados al partido que creo el inmortal Rivera, —así lo establece la historia y lo justifica la correspondencia inédita, en su mayor parte, que existe en nuestro poder—que empezamos á dar á luz en estos folletos que, dedicamos á nuestros correligionarios á fin de que inspirándose en las enseñanzas del pasado, busquen soluciones para las desgracias del presente.

La razon de las revoluciones ha sido explicada con sencillez pero con verdad por un ilustrado compatriota que sirvió con distincion un alto puesto en el Gobierno del gran ciudadano Joaquin Suarez, contribuyendo con su talento á la paz de 1851 y despues á las de 1865, diciendo así: « Los pueblos respeta- « dos en sus derechos y contentos con su situación, no se insu- « rreccionan jamás contra sus gobernantes. Esa es la regla « que establece la razon y sanciona la historia de todos los « pueblos: lo contrario es la excepcion.

« Son los golpes de Estado—las revoluciones gubernativas « — las que traen esas insurrecciones.

« El dia que un Gobierno, salvando las barreras con que la « ley limita su poder, se coloca en las vias arbitrarias y agre- « sivas de una autoridad dictatorial, regida solo por los capri- « chos y las conveniencias de sus infidentes usurpaciones, ya « no hay libertad—no hay seguridad para ningun interés de « esos que constituyen la vida individual y colectiva de los « Pueblos. La insurreccion se hace, pues, una necesidad de « existencia: ella es el derecho de propia defensa transportado « del individuo á la sociedad, con todo ese exclusivismo y ple-

« nitud de facultades que la ley natural y civil acuerda al hombre para la conservacion de sus días: es la reaccion de la revolucion: es, en fin, una de tantas formas en que se presenta esa ley de las resistencias que gobierna el mundo fisico, y cuyos fenómenos son idénticos y están sujetos á los mismos principios, en el mundo moral y político.

« Así vimos sucumbir la insurreccion de 1858 y presentarse de nuevo y más vigorosa que entonces, en Abril de 1863; y si hoy la fortuna le hubiese sido igualmente adversa, la habríamos vuelto á ver años despues, continuando en su trabajo reaccionario y cada vez más poderosa hasta obtener ese equilibrio de reciprocos deberes, entre gobernantes y gobernados, que es la condicion única de la paz social y la primera necesidad del progreso y bienestar de los Pueblos. »

Las apreciaciones políticas-filosóficas á que se presta la anterior trascipción, hubieran podido ser hechas públicas en cualquier tiempo en que los Colorados han gobernado el pais, pero en la actualidad, en que no está en uso el art. 141 de la Constitucion debemos reservarlas y librarras al buen juicio de los correligionarios, que tambien están obligados á considerar cual es el mejor medio de pacificar la Republica, poniendo en VIGOR LA IGUALDAD CIVIL Y POLITICA ENTRE TODOS LOS ORIENTALES Y A TODOS ELLOS EN EL PLENO GOCE DE LAS GARANTIAS INDIVIDUALES Y LOS DERECHOS POLITICOS QUE LES ACUERDA LA CONSTITUCION DEL ESTADO.

Montevideo, Junio de 1897.

Antonio O. Villalba.

Señor don Tomás Villalba.

Montevideo, Julio 19 de 1853.

Mi estimado amigo:

Ayer hemos tenido un pequeño desorden en la Plaza, promovido por algunos de los cuerpos de la guarnicion, pero todo se ha arreglado y el Gobierno continua en su puesto con dignidad y animado del deseo sincero de la paz y armonía entre todos. Yo he vuelto á ocupar un lugar en los consejos del Gobierno, apesar de mis resistencias y convicciones de no considerarme capaz; sin embargo, me he resuelto á hacer un último sacrificio,

contando con que tendré la cooperacion de todos los orientales sin distincion de colores políticos y muy particularmente de usted, que, con su buen nombre contribuirá á influir en ese sentido, de lo contrario, si todos no hacemos un pequeño sacrificio de amor propio todo lo habremos perdido.

Espero que me escriba especialmente referente al punto principal de la union de los orientales y del bien general de nuestra patria.

Me repito de usted su verdadero amigo.

Q. B. S. M.
VENANCIO FLORES.

Señor don Tomás Villalba.

Montevideo. Julio 28 de 1853.

Mi querido amigo.

Ayer temprano recibí la de usted del 23 con la buena nueva del completo restablecimiento de la paz en ese Departamento, como en todos los demás. Yo agradesco las consideraciones de aprecio con que usted y demás amigos me honran, —con todo no desconosco lo difícil de nuestra situación,— pero me anima la esperanza de que todos los orientales contribuirán á rodear al Gobierno y cooperar á consolidarlo dándole la fuerza moral tan necesaria en estos momentos. El Gobierno por su parte se empeña en cumplir con abnegación y patriotismo sus deberes constitucionales.

Por lo que á mi hace, me considero el menos apto para el destino con que me ha honrado el señor Presidente, pero aseguro al amigo que cumpliré mis deberes para con el país, pues deseo serle útil en las presentes circunstancias.

.....
Espero no pierda ocasión de escribirme y darme sus noticias.

De usted affmo. amigo y S. S.

VENANCIO FLORES.

Señor don Tomás Villalba.

Montevideo, Setiembre 25 de 1853.

Mi estimado amigo.

Al fin el Presidente de la República ha abandonado su puesto

asilándose en casa del Ministro francés, todo por no hacer tres nombramientos que con justísima razon se le pedian para jefes políticos de campaña. Hemos apurado, pues en vano, nuestros esfuerzos para traer al señor Giró á un arreglo pacífico, que solo él ha hecho imposible por una obstinacion difícil de explicar en sus años y en la prudencia, capacidad y circunspección que se le suponia.

Abandonada esta sociedad á si mismo, me ha sido forzoso como jefe de la fuerza pública tomar sobre mi la responsabilidad de la situación y proveer á la seguridad de todos.

Felizmente, nada ha ocurrido hasta aquí y espero que nada ocurrirá en adelante que pueda alterar el orden y las garantias en cuya fiel observancia seremos invariables.

Reunida una parte muy considerable de ciudadanos en la casa de Gobierno á las 8 de esta noche con el objeto de proveer á la seguridad de todos, por razon de la acefalia en que nos había dejado el Sr. Giró, se ha nombrado una Comisión gubernativa provisoria, de la que tengo la honra de hacer parte.

Como miembro de ella y como ciudadano haré cuanto pueda para corresponder á la confianza con que se me distingue, empezando por emplear todo me influjo y mis medios en la conservacion de la paz de la República, que tanto nos costó conseguir. Este es el deseo ardiente del General Lavalleja, mi colega, y de todos los habitantes de la capital.

Tengo completa confianza en que usted concurrirá á la realizacion de tan loable objeto y á ello le invito como amigo y como compatriota, esperando que pondrá de su parte todos los medios que puedan conducirnos á él.

El deseo de paz y de reposo, general en el país, y el poder de la influencia que usted ejerce en los habitantes del departamento de su mando, alejan mis temores sobre cualquier incidente que pudiera encender en él la guerra civil.

Deseo que usted trasmite á todos los conceptos de esta carta, les dé todas las seguridades que puedan desear y haga por inspirarles la confianza que creo merecer de mis compatriotas, y que me hago un deber de conservar por todos los medios á mi alcance.

Insisto otra vez sobre la necesidad de evitar que se derra-

me una sola gota de sangre oriental y se dispare un solo tiro
De usted affmo. compatriota y amigo.

Q. B. S. M.
VENANCIO FLORES.

Señor General don Servando Gomez.

Maciel, Noviembre 4 de 1864.

Mi querido General.

Desde que me lancé á este país para restituir á mis amigos proscriptos, la patria que les estaba vedada por una política inhabil y mezquina, no he perdido una sola vez la ocasión de evitar á ella los males consiguientes á la guerra que sostene-
mos.

Desgraciadamente esa mi conducta ha sido interpretada co-
mo un acto de debilidad de mi parte por esos hombres de Montevideo que no conocen ni las fatigas del soldado ni los males de la situación que atravesamos.—Usted, mi amigo y General, tiene cuarenta años de servicios á la patria y los antecedentes le obligan á evitar la sangre que vá á correr en estos momentos.

Tengo elementos que me aseguran la victoria y usted mi General lo ha debido reconocer ayer. De usted depende hoy hacer el bien tan apetecido de todos, la paz.—Como soldados podemos entendernos con la franqueza y lealtad propia de nuestra carrera y antecedentes. Mida usted los males que amenazan á sus amigos y compañeros si son vencidos en el combate á que los voy á provocar.

Son evidentes por otra parte iguales peligros por parte del Brasil, pues un ejército numeroso pisa ya el territorio de la patria, todo por la mala política de esos hombres que no co-
nocen nuestros sacrificios, ni las desgracias de la patria.

Estamos en tiempo, General, de darnos un abrazo sincero y de evitar á nuestros hijos el cúmulo de males que amenazan á la patria.

Espero su contestacion, General, hasta las cuatro de la tarde del dia de hoy, á cuya hora me encontraré al frente de su ejército.

No dude General de la lealtad que me impele á dar este paso, y me repito de usted. amigo y compatriota.

Q. S. M. B.
VENANCIO FLORES.

Al Ciudadano Encargado del Poder Ejecutivo.

Don Tomás Villalba.

Cuartel General, Union, Febrero 19 de 1865.

Señor.

No contesté ayer á la carta de V. E. por razones que serán ya de su dominio.

A la confianza con que V. E. me habla, he respondido como me lo permiten las circunstancias en que me encuentro.

El Señor Dr. D. Manuel Herrera y Obes fué encargado de hacer llegar hasta V. E. mis sentimientos y mis miras respecto á la cuestión que se agita.

Esperando que nuestros comunes esfuerzos nos conduzcan al término á que deseamos llegar, me repito de V. E. affmo servidor y amigo.

VENANCIO FLORES.

Señor don Tomás Villalba.

Cuartel General, Union Febrero 21 de 1865.

Mi estimado Señor.

He recibido su carta de fecha de hoy y contesto á ella.

No puedo dar á usted mayor prueba de mi aprecio á su persona ni manifestar mejor el interés que tengo por la tranquilidad pública y la pacificación de los Orientales, que accediendo á su solicitud, enviando al General Medina en vista de las circunstancias especiales en que se encuentra colocado una carta de garantía, como lo hize con los demás jefes a quienes escribí con fecha de ayer.

De usted affmo. servidor y amigo.

VENANCIO FLORES.

El próximo folleto contendrá correspondencia de los Dres. JUAN CARLOS GOMEZ, MANUEL HERRERA Y OBES, PEDRO BUSTAMANTE, D. JUAN MIGUEL MARTINEZ y otros.